

Yumbo, enero de 2026

Doctor
JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALEZ
Personero Municipal de Yumbo
E.S.D



Rad N°: 20264000002552 - Fecha rad: 2026-01-26 1'
Dep: DESPACHO DEL PERSONERO
Remitente: JULIANA PEREZ CALERO
Asunto: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE
Dirección: Carrera 10 #24 - 55 Tlf: (57) 601 3415566

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, **ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD** como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1. Apoyar en la organización del Archivo Central e Histórico de la Personería Municipal de Yumbo, siguiendo las directrices establecidas por el supervisor del contrato, además de colaborar en la implementación de programas para la conservación y limpieza de la documentación del mismo. Producto: Registros en formato FO-GE-30 Cronograma de actividades o acciones.
2. Apoyar en la clasificación y organización de los documentos físicos y electrónicos producidos por el proceso de Gestión Documental y archivo, conforme a las Tablas de Retención Documental – TRD de la entidad. Así como, apoyar en la digitalización de los documentos físicos para su conservación y acceso electrónico. Producto: Registros en Formato FO-GD-09 Hoja de Control, Medio o herramienta de gestión documental adoptado por la entidad.
3. Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 30 de junio del 2026. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.500.000)

El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 5 cuotas iguales por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000) pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, iniciando en el mes de febrero hasta la vigencia del presente contrato. Previa presentación de los informes mensuales (para cada pago) y acta de recibo definitivo y a satisfacción para el último pago. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa

anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala la Personería Municipal de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formulario único de hoja de vida
2. Declaración juramentada de bienes.
3. Cédula de Ciudadanía.
4. RUT del contratista.
5. Certificaciones de antecedentes. Incluye Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Certificado o pantallazo del Portal Anticorrupción de Colombia (PACO).
6. Certificaciones académicas.
7. Certificados de experiencia
8. Examen Preocupacional vigente
9. Certificado de Afiliación de EPS.
10. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
11. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018.
12. Certificación de la cuenta bancaria.
13. Certificado REDAM.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.



JULIANA PEREZ CALERO
CC. 31.488.724 de Yumbo Valle
Corregimiento de San Marcos
julianaperezcalero@gmail.com